



El Congreso Nacional

CONSIDERANDO

- Que* el Coronel Lucio Gutiérrez Borbúa, Presidente Constitucional de la República, en reiteradas oportunidades ha lanzado ataques y amenazas en contra de medios de comunicación y de periodistas, sin ningún fundamento;
- Que* el Congreso Nacional rechazó oportunamente estos actos, que no se compadecen con un régimen verdaderamente democrático y ha exigido al Presidente Constitucional de la República el debido respeto a las libertades de expresión, información y opinión, en acatamiento de las normas constitucionales y de los convenios internacionales suscritos por el Ecuador que las garantizan;
- Que* sin embargo de estos antecedentes, el Coronel Lucio Gutiérrez Borbúa, Presidente Constitucional de la República, ha reincidido en estos ataques, específicamente en los últimos días en contra de los diarios **EL UNIVERSO** de Guayaquil, **EL COMERCIO** de Quito; de los canales de televisión **TELEAMAZONAS** y **ECUAVISA**; de la emisora **ONDAS AZUAYAS** y del periodista Diego Oquendo, Gerente propietario de **RADIO VISION**;
- Que* en los numerales 9 y 10 del artículo 23 y artículo 81 de la Constitución Política de la República, se garantizan los derechos a la libertad de opinión, de expresión del pensamiento en todas sus formas, de comunicación, de acceso a las fuentes de información y su difusión veraz, plural, oportuna y sin censura previa, así como el secreto profesional de periodistas y comunicadores sociales;
- Que* es deber del Congreso Nacional defender en todo momento las libertades de expresión, de información y opinión, que son valores fundamentales e insustituibles en toda sociedad democrática y civilizada, especialmente cuando están amenazadas en forma reincidente por la conducta del primer mandatario de la nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE

*Expresar su respaldo, adhesión y solidaridad a los diarios **EL UNIVERSO** de Guayaquil, **EL COMERCIO** de Quito; a los canales de televisión **ECUAVISA** y **TELEAMAZONAS**; a la emisora **ONDAS AZUAYAS** de Cuenca y al periodista Diego Oquendo, Gerente – propietario de **RADIO VISION**, por los hechos mencionados.*

Condenar, nuevamente, la reincidente conducta antidemocrática e intimidatoria del Presidente Constitucional de la República, Coronel Lucio Gutiérrez Borbúa, proclive a atentar contra estas libertades y a imponer a los medios de comunicación el criterio oficial como única e incontrastable verdad.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.



[Handwritten signature]
GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO